

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 15 de diciembre de 2020.

Se le informa a la señora Juez que correspondió por reparto el presente despacho comisorio No. SJDC20-092 proveniente de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria de Caldas.

Sírvase proveer;


Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref. Despacho Comisorio No. SJDC20-092

Rad. No. 17001 11 02 000 2019 00291 00

AUXÍLIESE Y CÚMPLASE

Auxíliese y devuélvase la comisión conferida por la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura a través del Despacho Comisorio No. SJDC20-092 del 9/11/2020 - allegado al correo electrónico de este despacho judicial el día 14/12/2020 -, proferido dentro proceso disciplinario adelantado en contra del Dr. Gerardo Alonso Toro Marín, para la recepción del testimonio de los señores Irma Cecilia López Valencia, Néstor Leonel Tafur Gómez y Claudia Marcela Arias Escobar.

Por lo anterior, el Juzgado procede a señalar el día **MIÉRCOLES TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, para llevar a cabo la recepción del testimonio antes relacionado.

Se advierte a las partes, que la fecha antes programada no es susceptible de aplazamiento o modificación teniendo en cuenta que en el Despacho Comisorio adjunto se informa que el auxilio y devolución del mismo se deberá realizar en el término de 15 días (libres de distancia).

Por Secretaría infórmese a las partes, a sus apoderados y a los testigos de la fecha y hora en que se llevará la diligencia.

De igual manera, se informará a los declarantes que la diligencia se realizará de manera virtual, razón por la cual se requiere alleguen los respectivos correos electrónicos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO - CIVIL LABORAL DE LA CIUDAD DE LA DORADA-CALDAS

Despacho Comisorio No. SJDC20-092
17001 11 02 000 2019 00291 00
Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Código de verificación: **d6c12919561d243cac9ca9d92415fc93fc97533c00b744328e0d582e50553085**

Documento generado en 15/12/2020 05:32:26 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>